

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALAMEDA DE LA SAGRA

Finalizado el plazo de diez días para subsanar deficiencias o acompañar los documentos preceptivos no incluidos en la presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por esta Entidad local por el sistema de concurso-oposición (promoción interna), y de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de febrero de 2013, para proveer una plaza de Administrativo dentro de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por el presente, he resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión, que figura a continuación:

A) Admitidos:

Doña Inmaculada Redondo López, con D.N.I.: 03833735-A.

B) Excluidos:

Ninguno.

Segundo. Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer y único ejercicio el día 10 de mayo de 2013, a las 9,30, horas, en la Casa de la Cultura, sita en la calle Sebastián Palomo Linares, número 17, de Alameda de la Sagra, debiendo presentarse con el documento nacional de identidad.

Tercero. El Tribunal calificador estará compuesto por los miembros siguientes: Presidente: Don Francisco Márquez Coello, Secretario-Interventor.

Secretario: Don Jesús Santos Oñate, Secretario de Entrada.

Vocales:

Doña Almudena García Figueroa, Secretaria-Interventora.

Doña Sonia Justo Justo, Secretaria-Interventora.

Don Carlos Iglesias Moreno, funcionario de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Suplentes:

Doña Olga Blázquez Valiente, funcionaria de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Doña Yolanda del Cerro Berganza, Secretaria-Interventora.

Alameda de la Sagra 24 de abril de 2013.-El Alcalde, Rafael Martín Arcicóllar.

N.º I.- 3952